

## D) Anuncios

### Licitaciones

#### Distrito de Latina

**3027** *Resolución de 5 de septiembre de 2024 del Coordinador del Distrito de Latina por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente n.º 110/2024/03690, denominado autorización para la gestión de la Feria de Navidad-Reyes 2024/2025 del Distrito de Latina.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario.
    2. Domicilio: Avenida de las Águilas, 2 A.
    3. Localidad y Código Postal: Madrid 28044.
    4. Teléfono: 915884297.
    5. Correo electrónico: [cultulatina@madrid.es](mailto:cultulatina@madrid.es).
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 días naturales a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y de manera simultánea en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
  - d) Número de expediente: 110/2024/03690.
2. Objeto de la licitación:
  - a) Tipo: Autorización administrativa.
  - b) Descripción: Autorización para la gestión de la Feria de Navidad-Reyes 2024/2025 del Distrito de Latina.
  - c) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio: Intercambiador de transporte de Aluche del Distrito de Latina. Avenida de los Poblados, s/n.
    2. Localidad y Código Postal: Madrid 28044.
  - d) Plazo de ejecución: Del 1 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso: Se atiende a una pluralidad de criterios, según lo establecido en el punto 7 del Pliego de Condiciones.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Canon en especie valorado en 3.640,50 euros.
5. Garantía definitiva: 3% del valor del canon ofertado.
6. Requisitos específicos de los licitadores:

Podrán concurrir a la licitación las personas físicas o personas jurídicas debidamente constituidas, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y que se hallen al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y de manera simultánea en la Plataforma de Contratación del Sector Público. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil el plazo se prorrogará automáticamente hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público.



c) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en los puntos 5 y 6 del Pliego de Condiciones.

d) Apertura de ofertas: Pública con medios electrónicos, según se detalla en el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

8. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 5 de septiembre de 2024.- El Coordinador del Distrito de Latina, Luis Jesús García Redondo.

